



La equivalencia cero intralingüística en el español de la Argentina

Laura Malena Kornfeld

Los argentinos tienen un generalizado sentimiento de inferioridad respecto de la variedad de español que hablan. Por eso Laura Kornfeld, en su ponencia, propone considerar al español de la Argentina como un sistema en sí mismo y no como un subsistema del español peninsular. Esto permitirá normalizar la variedad y resolver las dudas y prejuicios de los hablantes.

Existen, en el español de la Argentina, vocablos de origen indígena que designan flora, fauna y objetos inexistentes en España. En estos casos, hablamos de equivalencias cero referenciales entre el español argentino y el peninsular.

Este tipo de vocablos, sin embargo, constituye sólo una pequeña parte del léxico del español argentino.

Entre los vocablos de origen indígena, además de aquellos que designan plantas, animales u objetos, pueden encontrarse otros que hacen referencia a conceptos propios de nuestra cultura, tales como *yapa* (de origen quechua), *matete* (del guaraní) y *gualicho* (del araucano).

Pero, también hay que considerar la presencia de:

- arcaísmos y localismos españoles (por ejemplo, *vos*, del español peninsular del siglo XVI y *che*, de la

zona de Valencia)

- vocablos de origen italiano (por ejemplo *feta*), como resultado de la influencia, desde finales del siglo pasado, de la inmigración proveniente de ese país; y de origen francés (*bretel*), dado que ésta fue, hasta mediados de este siglo, la lengua de prestigio en la Argentina.

A estas voces se les suman las surgidas por especialización, extensión o analogía de un vocablo del español peninsular. Como ejemplos pueden citarse *egresar* «de un establecimiento educativo», como especialización del significado general de 'salir de alguna parte' en el español peninsular; *agarrar*, vocablo en el que se advierte la extensión del significado peninsular de 'asir fuertemente con la mano', y *cuchilla*, que designa al accidente geográfico propio de la provincia de Entre Ríos por analogía con 'instrumento compuesto de una hoja muy

ancha de hierro acerado'. En otros casos hay una derivación morfológica de un vocablo del español peninsular o de otro origen. Así sucede, por ejemplo, con ciertos verbos inexistentes en España que provienen de un sustantivo que sí existe, como *peticionar* (de *petición*) y *agendar* (de *agenda*).

Al comparar la variedad argentina del español con la peninsular, encontramos tres tipos de equivalencia cero intralingüística:

1) *equivalencias cero referenciales respecto de España* (especialmente en campos léxicos como flora, fauna, objetos, costumbres y vestimentas.);

2) *equivalencias cero semántico-léxicas*

Un ejemplo interesante de este tipo de equivalencia son las voces "creadas" por el periodismo, como *conurbano*, *oficialismo* o *asumir* («un funcionario»), que luego pasan al léxico común por influencia de los medios;

3) *equivalencias cero pragmáticas*

Pueden citarse los insultos, que tienen distinta fuerza o gravedad en España y en la Argentina, y determinadas fórmulas de cortesía, como las utilizadas para encabezar una carta (el argentino *De nuestra/ mi consideración* opuesto al peninsular *Muy señor mío*).

A estos tres tipos de equivalencia cero hay que sumarles los *sinónimos de vocablos españoles*, que no tienen diferencias de significado referencial ni connotativo, pero "se dicen distinto" que en España. Es decir, que presentan diferencias en el nivel del significante o de la forma. Ejemplos de sinonimia se encuentran en determinados campos léxicos, especialmente en el de las vestimentas (*corpiñol/ sostén*) y comidas (*frutilla/ fresa, melocotón/ durazno*). Otro tanto sucede con

algunos tecnicismos que pasan a ser parte del léxico común (por ejemplo *impositivo* en lugar de *fiscal*) y con ciertos vocablos con distinta derivación morfológica (por ejemplo, *noticiero* en la Argentina/ *noticario* en España). Puede suceder que la palabra utilizada en la Argentina exista en España pero con otro significado (por ejemplo: *estampilla*, que en España significa *estampa pequeña*).

La coexistencia de formas propias de la variedad argentina con las del español provoca una especialización del significado de cada uno de los vocablos. Esto se advierte, por ejemplo, en el caso de *peticionar*, una equivalencia cero léxico-semántica respecto del español peninsular. El contraste entre *peticionar* y *pedir* determina en el español argentino niveles de lengua: *peticionar* se utiliza en un lenguaje más formal o cuidado, en general en colocaciones determinadas (*peticionar a las autoridades*), restringiendo así el uso de *pedir*. Algo similar ocurre con el uso generalizado de *chau*, que da lugar a la existencia del contraste *chau/adiós* (que no existe en España), y limita el uso de *adiós* a un nivel de lengua formal o elevado.

Por el contrario, el desuso de vocablos frecuentes en España provoca una extensión del significado. Anteriormente mencioné el ejemplo de *agarrar*. Tenemos en este caso toda una serie, la de los verbos *asir-agarrar-coger-tomar* en el español peninsular, cuyos equivalentes en la Argentina se reducen a *agarrar-tomar*, dado que *coger* dejó de utilizarse con el significado de *agarrar* por ser palabra tabuizada, y *asir* está limitado por completo a la escritura. Algo similar sucede con *tomar*, que no se utiliza en la oralidad con las dos primeras acepciones que da el *Diccionario de la*

Lengua Española de la Real Academia (“Coger o asir con la mano una cosa” y “Coger, aunque no sea con la mano”).

Como consecuencia, *agarrar* es un vocablo usado en la oralidad para casi todos los niveles de lengua (normal, coloquial y familiar). Es mucho más frecuente que en España y, ante el desuso de los demás vocablos presentes en el español peninsular, se verifica una extensión del significado consignado por el diccionario académico (‘Asir fuertemente con la mano’), dado que pierde el rasgo de ‘fuertemente’.

De modo que podemos observar que en los vocablos compartidos por el español peninsular y el argentino se produce un cambio de valores en el sistema, tanto en los niveles de lengua y en la frecuencia de uso como en el significado mismo.

El apego a la norma española, junto con el desprestigio de la variedad, provocó que el español argentino no fuera estandarizado.

Esta falta de normalización, a su vez, produjo todo tipo de prejuicios en cuanto a la corrección o incorrección de las formas.

Los vocablos propios de la variedad se reservan para el nivel de lengua coloquial o familiar. Y esta concepción es ratificada desde las instituciones educativas. El ejemplo más evidente lo constituye la tendencia a enseñar las conjugaciones verbales correspondientes al *tú* y al *vosotros* peninsulares, y no las del *vos* y el *ustedes* argentinos. A su vez las gramáticas y los diccionarios, que en su enorme mayoría se basan en el español peninsular, agudizaron la tendencia a calificar la variedad como “mala” o “incorrecta”.

Hay que agregar a estas diferencias léxicas un número importante de frases y locuciones muy corrientes en la Argentina que no existen en España, como *por las dudas*, *ceró al as*, *el año verde*, *ser una luz* o *tomarse el buque*. Además se suman diferencias morfológicas notables, principalmente en lo que hace a las personas de las formas verbales (por ejemplo, el uso generalizado del *vos* y el *ustedes*).

El español de la Argentina como un sistema en sí mismo

Por todas estas razones es más adecuado considerar al español argentino como un sistema en sí mismo que como un subsistema del español peninsular. Históricamente, sin embargo, el criterio que predominó en la lexicografía argentina fue el contrastivo, es decir, la comparación del léxico del español de Argentina con el de España tomando como autoridad el *Diccionario de la Lengua Española* de la Real Academia.

Esto se relaciona con una idea muy influyente en la América del siglo XIX, la de preservar la unidad de la lengua española. Con la independencia de los países americanos, se temió que se produjera una fragmentación del español similar a la del latín en la Edad Media. Por esta causa, que en el caso de la Argentina parecía agravada por la influencia de la masa inmigratoria italiana, primó la tendencia a la represión normativa de los rasgos propios del español argentino.

Uno de los primeros representantes de la lexicografía argentina es Juan Augusto Turdera que publicó, en 1896, una obra titulada *Diccionario de barbarismos argentinos y otros excesos de la misma nacionalidad*. En este diccionario, Turdera calificó como barbarismos (es de-

cir, formas incorrectas) las voces del español argentino que no designaban objetos propios del país, además de todas las pronunciaciones o grafías que se apartaban de las señaladas en la *Gramática* académica.

Así, por ejemplo, dice de *jugar un rol*:

“¡Cómo huele eso a franchute! Dígase desempeñar un papel ó hacer un papel ó... cualquiera otra cosa”

Otros vocablos señalados como incorrectos son *patrón* en lugar de *amo*, *almohadilla* por *acerico*, *discrepar* por *discordar*, *etiqueta* por *marbete*, *mesa de luz* por *mesa de noche*, *rendija* por *hendija*, entre muchos otros.

Con un criterio menos normativo que apela, en general, a la ironía, pero censurando igualmente algunos vocablos de la variedad, encontramos un ejemplo más próximo en el *Diccionario del argentino exquisito*, de Adolfo Bioy Casares, cuya primera edición es de 1953. Bioy registró bajo la denominación de “exquisitos” (es decir, afectados o rebuscados) muchos vocablos propios del periodismo y del lenguaje burocrático. Un ejemplo de estos vocablos es el siguiente:

“*Ajuste*:

Modificación, mejor dicho aumento, de tarifas, de impuestos, de precios.

¿Me dice que no me asuste y viene con otro ajuste?

(Modesto Requena, *De pan vive el hombre*, Buenos Aires, 1973)”

Otros vocablos registrados son *búsqueda*, *agendar*, *computarizar*, *cheto*, *bárbaro*, *hora pico*, *puntual* (con el significado de ‘específico o particular’) y la pronunciación aguda de *bebé*. Todas estas palabras

hoy son corrientes en el léxico común de la Argentina.

Entre la norma española y la variedad argentina

El apego a la norma española, junto con el desprestigio de la variedad, provocó que el español argentino no fuera estandarizado.

Esta falta de normalización, a su vez, produjo todo tipo de prejuicios en cuanto a la corrección o incorrección de las formas. Los vocablos propios de la variedad se reservan para el nivel de lengua coloquial o familiar.

Y esta concepción es ratificada desde las instituciones educativas. El ejemplo más evidente lo constituye la tendencia a enseñar las conjugaciones verbales correspondientes al *tú* y al *vosotros* peninsulares, y no, a las del *vos* y el *ustedes* argentinos. A su vez las gramáticas y los diccionarios, que en su enorme mayoría se basan en el español peninsular, agudizaron la tendencia a calificar la variedad como “mala” o “incorrecta”.

En cuanto a los medios de comunicación masivos, se observa una continua oscilación entre la variedad y la norma española.

Esto es más notable, por razones relacionadas con el mercado, en los medios audiovisuales, tanto en los doblajes y subtítulos como en las producciones realizadas en la Argentina. Muchas veces no se utiliza *vos* sino *tú*, dado que se tiende a buscar la neutralización de la variedad para llegar a un imaginario de lengua común que abarque todo el mercado latinoamericano.

Pero también en los medios gráficos, que generalmente limitan su público al territorio argentino, la falta de estandarización del español argentino crea frecuentes problemas, especialmente en lo que hace a

la traducción y/ o corrección de los artículos. Esto puede observarse en dos planos: el del léxico común utilizado por los periodistas y el del léxico familiar o coloquial que se registra en las transcripciones de diálogos o declaraciones.

En cuanto al primer caso (el léxico común), la ausencia de un diccionario que refleje la variedad argentina da lugar, en algunas situaciones, a la hipercorrección según un criterio casticista y, en otros, a la elección del criterio de hablante ideal, por el cual el mismo traductor o corrector se erige como árbitro del conflicto entre el uso argentino y la norma española. Obviamente, esta situación de precariedad se ve agravada por la falta de planificación en este campo, factor que hace que las dudas lingüísticas se resuelvan "de apuro" y sin un criterio coherente. La decisión de recurrir al *Diccionario* de la Real Academia Española como máxima autoridad, por otra parte, atenta contra la intuición lingüística del hablante, dado que muchos vocablos que pertenecen al léxico común de la variedad argentina se encuentran "proscriptos": además de los ya citados *noticiero* y *puntual*, se encuentran *controvertial* en lugar de *controvertido*, más habitual en la Argentina; *polémica* se restringe a la acepción de 'discusión escrita', y para los adverbios *nomás* y *recién* se prefieren los equivalentes más adecuados al uso peninsular *no más/ solamente*, y *solo/ recientemente/ apenas*.

En cuanto al nivel de lengua coloquial o familiar, la variedad suele ser subestimada. Esto puede advertirse en las traducciones, en las cuales los diálogos suelen traducirse sistemáticamente al *tú*. Especialmente ilustrativo es el caso de los suplementos juveniles de los diarios, como el *Sí* de Clarín, en el que se alternan notas escritas en la Ar-

gentina (todas dirigidas a un *vos* joven) con artículos aparecidos en revistas de rock extranjeras que muchas veces se traducen la segunda persona del singular como *tú*.

Por otra parte, la conjugación del *vos* tampoco está estandarizada, lo que provoca frecuentes problemas a los correctores, que deben optar por una grafía determinada en la transcripción de diálogos o declaraciones. Esto lleva a discusiones interminables referidas, por ejemplo, a cuál es la acentuación correcta de la segunda persona del singular en el caso de que haya enclíticos (*tomálo* o *tomalo*).

Para concluir, digamos que los problemas descriptos a propósito de los medios de comunicación tienen consecuencias bastante graves si pensamos que, justamente, a causa de la falta de una autoridad lingüística clara, aquellos suelen convertirse en "productores de la norma". Con lo cual, la tendencia a la hipercorrección de los medios masivos interfiere en la conciencia lingüística de los hablantes de español argentino y provoca un generalizado sentimiento de inferioridad hacia la variedad. Este sentimiento, a su vez, dificulta la estandarización, con lo cual el problema tiende a perpetuarse.

Laura Kornfeld es Traductora Literaria y Técnico-científica de francés (Universidad del Museo Social Argentino). En la actualidad, cursa la carrera de Letras con orientación en Lingüística (Facultad de Filosofía y Letras de la UBA) y ha obtenido una beca de estudiante en la misma Universidad con el tema: «Imágenes del lenguaje y concepciones lingüísticas en los diccionarios enciclopédicos difundidos en la Argentina» (Secretaría de Ciencia y Técnica, UBA). Además, es auxiliar en el subsidio de investigación, «Ideas sobre el lenguaje y políticas lingüísticas en la Argentina» (UBACyT FI-110) y Auxiliar docente en la cátedra de Semiología del Ciclo Básico Común, UBA.